

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION | 495

Lunes 27 de mayo de 2019

El escándalo UPM II. Ricardo Lombardo



La foto del diario EL OBSERVADOR confirmatoria de la trama

**Justicia condenó a Ministro de Economía
y Presidente del BROU por mecanismo de corrupción
en aval bancario por la compraventa de los aviones de Pluna**

$$C = D + P - T$$

«Corrupción es igual a Discrecionalidad más Poder menos Transparencia»

Escribe César García Acosta

BOLIVIA

**¿Quién entiende
a Luis Almagro?
Hugo Machín**

EDUCACION

**Expulsión masculina
y desigualdad de géneros
Claudio Rama**

INDICE

- 2 C=D+P-T La Trama del aval por los aviones
César García Acosta
- 3 Educación: expulsión masculina y desigualdad de géneros
Claudio Rama
- 4 Cristina es candidata, lo demás es actuación
Marcos Novaro
- 5 Alberto – Cristina. Deplorables al poder
Lorenzo Aguirre
- 6 El escándalo UPM II
Ricardo J. Lombardo
- 7 Alzan las cintas
José Gómez Lagos
- 7 Trama ilegal, manejo arbitrario
Marcelo Gioscia
- 8 Un camino Batllista
Zósimo Nogueira
- 9 ¿Quién entiende a Almagro?
Hugo Machín
- 10 El pasado en el centro del debate electoral uruguayo
Julio M^a Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

Justicia condenó a Ministro de Economía y Presidente del BROU por mecanismo de corrupción en aval bancario por la copraventa de los aviones de Pluna

C=D+P-T

«Corrupción es igual a discrecionalidad más poder menos transparencia»

El abogado argentino, ex fiscal cuando el juzgamiento de las Juntas Militares que llevaron a la cárcel a los protagonistas de la última dictadura, definía la corrupción con una ecuación: «discrecionalidad más poder menos transparencia» C=D+P-T. En Uruguay cuestionar un fallo judicial por el delito de «abuso de funciones», es pretender ocultar lo obvio, lo evidente. Como lo dice el Tribunal «hubo una trama teñida de opacidad». Si hubo una trama además de un ministro y el presidente de un banco, debieron intervenir otros actores del quehacer político y del poder real del país, y eso debe ser el objeto de investigación real y efectivo en donde debe centrarse la pesquisa. De no ser así estaremos ante un fallo inconcluso. La Justicia tomó como suya la evidencia radicada en el exceso y la discrecionalidad como factores que iban más allá de lo que el funcionario público podía –y estaba habilitado- para hacer, entrando de hecho al plano de la arbitrariedad. Pero para que este factor sea ponderado en su justa dimensión debe resolverse quién ordenó el mecanismo de engaño que terminó con el hombre de la derecha confabulado con un empresario, un ministro y un banquero, con el fin de avalar una operación financiera que ponía los negocios delante de los intereses del país. Quien dio el orden pergeñó el mecanismo para que el aval trucho habilitara un proceso que terminó con Pluna fundida, 900 empleos perdidos, juicios contra el Estado por incumplimientos de los más variados, y el comienzo de un idea salvadora –como lo fue ALAS URUGUAY- que con un avión alquilado y un puñado de ex funcionarios de la primera línea aérea uruguayana (Pluna), terminó en la vergüenza de fundirse antes de empezar.

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1º Turno confirmó la sentencia de

primera instancia por la cual se condenó a ex Presidente del Banco de la República, imputado de abuso de funciones en ocasión de otorgarse el aval bancario al representante de «Cosmo S.L.» que intervino en el



remate de los aviones de la fallida empresa Pluna S.A. Además, se revocó la absolución del ex Ministro de Economía que intervino en la misma operativa, y en su lugar se lo condenó como autor de un delito de abuso de funciones en casos no previstos especialmente por la ley, a sufrir la pena de 20 meses de prisión, inhabilitación especial por el término de dos años y multa de mil unidades reajustables (las mismas sanciones confirmadas en el caso del ex Presidente del BROU).

En cuanto a la situación del ex Presidente del BROU, el fallo expresa que «a pesar del esfuerzo dialéctico de la Defensa dirigido a controvertir el razonamiento y piezas de convicción relevadas» se consideró «que la potencia de la prueba de cargo reunida a lo largo y ancho de este proceso ha dejado en evidencia el acierto de la hipótesis acusatoria que hizo suya la sentencia de condena».-

Y más adelante el texto señala la existencia de «una deliberada y consciente actividad del funcionario dirigida, inequívocamente, a viabilizar de manera claramente abusiva (abusar implica ir más allá de lo permitido, sobrepasar los límites de las funciones que le competen), a la vez que arbitraria (esto es: contra todo derecho y contra toda lógica y razón), la presentación de una empresa en particular (COSMO S.L.) a una subasta dispuesta por una ley (No. 18.931), sin que pudiera

brindar una justificación plausible de semejante conducta».

En cuanto a la situación del ex Ministro de Economía, el Tribunal de Apelaciones señaló que compartía el enfoque de la Fiscalía porque el funcionario «excedió (de materia patente, se agrega) la competencia funcional de su cargo (Ministro de Economía y Finanzas), haciendo que el BROU emitiera un aval millonario (algo menor a U\$S 14.000.000,00) en las condiciones antedichas, que sabía a la perfección no iba a contar con el contralor mínimo indispensable».

Y se agrega que «su profesión de economista, su amplia experiencia en el ejercicio de dicha profesión, más la elevada (muy elevada) dignidad del cargo que en la época desempeñaba (era nada más y nada menos que el Ministro de Economía y Finanzas de la República), decididamente no permiten -racionalmente- aventurar otra solución».

En otro párrafo del fallo se indica que aún siendo importante para el gobierno «que la subasta fuese exitosa, parece una obviedad tener que resaltar que ello no explica, ni justifica, la forma como idóneamente presionó para que se eludiera la aplicación de normas mínimas imprescindibles de control (pues no podía ignorar que no era factible que se reunieran los requisitos necesarios u ofreciera una contragarantía exigible)».

Para concluir, los integrantes del Tribunal de Apelaciones sostuvieron que ambos condenados configuraron «un actuar indebido, ilegal, arbitrario, que -como era de esperar- terminó afectando y perjudicando de manera grave y como mínimo la imagen, el prestigio de la institución pública principalmente involucrada, 'así como la normalidad funcional y el buen desempeño' (fs. 934vto.); con lo que la esencia subjetiva del tipo se encuentra acreditada y cumplida con creces».-



Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)

EDUCACION

Expulsión masculina y desigualdad de géneros

La educación en Uruguay es una fuente de construcción de desigualdades sociales marcadas por el desgranamiento continuo de los hombres que ha producido una feminización de la matrícula y la conformación de

provenientes de quintiles de ingresos más bajos, de jóvenes que trabajan, de jóvenes de hogares cuyos padres tienen escasa formación y de jóvenes del interior del país.

Esta desigualdad se ha ido consolidando en las últimas décadas

atendiendo a la población más afectada en el nivel de educación superior, así como también de políticas activas de compensación en materia de becas, de tutorías y asistencia pedagógica. En las becas, que se constituye el mayor instrumento para

tema privado de los varones y de que tienen menos competencias que las mujeres. Habrá aparecido un nuevo racismo en Uruguay en el radicalismo del discurso feminista. Cuando se ve las diversas autoridades superiores de educación de MEC resulta también

Estructura de desigualdad de géneros en el ingreso a la educación superior.

Nivel educativo	% mujeres	% de hombres
Carreras cortas y licenciatura	60 %	40 %
Posgrado y especializaciones	62,8 %	37.2 %
Maestría	62 %	38 %
Doctorado	56,3%	43.7 %

Estructura de desigualdad de géneros en el egreso de la educación superior.

Nivel educativo	% mujeres	% de hombres
Carreras cortas y licenciatura	63,7 %	36,3 %
Posgrado y especializaciones	57,8 %	42.2 %
Maestría	58,4 %	41,6 %
Doctorado	58,4 %	41,6 %

uno de los mecanismos de creación de desigualdades más fuertes. La ausencia de políticas de atención particular a este proceso de expulsión y marginamiento masculino de los sistemas escolarización es resultado de un concepto de equidad de género que valoriza en exceso el enfoque centrado en atención a la mujer y que margina y abandona cualquier tratamiento especial de atención pro activa a los hombres.

Esta estructura de creación de desigualdades en los procesos de ingreso, proceso y egreso, se desarrolla con más intensidad al concluir el ciclo de primaria y se va incrementando a medida que se realizan las trayectorias a los ciclos superiores. La marginación de los hombres se produce con más intensidad para los varones

y se está conformando como una de las bases de la desigualdad de la política educativa que está más atenta por factores ideológicos y concepciones políticas a atender otras desigualdades y exclusiones y no a la creciente des-masculinización de los sistemas educativos.

En la educación superior el grado de desigualdad por géneros es el más elevado en todos sus subniveles, y aumenta en el pasaje de un ciclo a otro, tanto en el egreso como en el ingreso al ciclo siguiente y así sucesivamente. La desigualdad se encuentra en el desgranamiento en la educación media, en la graduación de la media y en la media superior, así como en el ingreso y egreso de los diversos niveles de la educación superior.

El crecimiento de esta desigualdad ha sido estable y continuo en los últimos años sin que exista una política en la materia. Se carece de políticas apoyo a la permanencia y continuidad

favorecer la graduación, especialmente en las del Fondo de Solidaridad, no hay una política de discriminación positiva, ni atendiendo a que la mayor parte de los aportantes son hombres, ni atendiendo a que la mayor parte de los desertantes son también hombres.

La expulsión de los hombres del sistema educativo tiene muchas causas sociales y culturales, tales como ingreso temprano al mercado de trabajo, más temprano rol como padre de familia, enfoque educativo centrado en los conocimientos y no en competencias, o especialmente un sistema educativo que obliga a los estudiantes a cursar a la vez tanto diurno como nocturno en varias carreras dificultando las trayectorias. Pero especialmente es la falta de atención particularizada, de tutores, y de políticas proactivas de compensación atendiendo a los varones. Peor, aún, a unas visiones para las cuales, es un

interesante constatar que son todas mujeres también.

En la educación superior el grado de desigualdad por géneros es el más elevado en todos sus subniveles, y aumenta en el pasaje de un ciclo a otro, tanto en el ingreso al ciclo siguiente y así sucesivamente. La desigualdad se encuentra en el desgranamiento en la educación media, en la graduación de la media y en la media superior, así como en el ingreso y egreso de los diversos niveles de la educación superior.

Cristina es candidata, lo demás es actuación

La decisión de la ex presidente, finalmente, es que peleará por volver al poder. Con una fórmula imprevista, que garantiza un inicial impacto, pero que más que nada es firulete para llamar la atención y seguir victimizándose: como a su admirada Danerys, como a Perón del '73, los malos no la dejan volver al lugar que le pertenece. Poco cambia para el resto del peronismo y los votantes dubitativos.

La primer pregunta que surge es: ¿será que la señora pretende repetir la fórmula «Cámpora al gobierno, Perón al poder»? Después de su elogiosa referencia al plan Gelbard, ya nada sorprende en la insólita costumbre de Cristina de reflotar viejos éxitos del setentismo, aunque hayan terminado en catástrofe. Sumemos a eso que, en la comparación, el tándem de «los Fernández», el Alberto y la Cristina, pierde frente al modelo original, en más de un sentido ofrece aún menos apertura y variedad, o posibilidad de un resultado cooperativo y productivo. ¿Alguien imagina a Alberto Fernández disintiendo con Cristina en alguna cuestión? ¿Representa acaso a algún sector distinto al cristinismo puro, le aporta algo que Cristina no podría representar por sí misma, como hizo Cámpora con la juventud gloriosa y hasta con el peronismo de provincias en el '73?

Si lo hubieran convencido de cumplir esa función a Sergio Massa, y seguramente esa fue la intención original, tal vez la fórmula hubiera funcionado mejor. Y hasta con Felipe Solá podría haber tenido alguna lógica. Pero Alberto Fernández es demasiado gris y poco convincente para representar a los críticos arrependidos, y demasiado poco carismático como para transmitir una idea de moderación o novedad. Incluso como armador profesional tras bambalinas ha sido bastante menos eficaz que Miguel Ángel Pichetto para los peronistas moderados. Suena, en suma, más que nada como un «no candidato», alguien que terminó ahí porque es el que menos ruido hace y menos problemas trae.

Es cierto que la invención le va a permitir a Cristina una suerte de división del trabajo: ella seguirá haciendo de víctima, atropellada en su dignidad por jueces y fiscales que

en los próximos meses la sentarán repetidas veces en el banquillo de los acusados, pues ya no le quedó forma de dilatar las cosas y escaparle a sus citas, ante las muchas acusaciones y procesamientos que acumuló en su haber; aunque cumplirá el rito denunciando la persecución que padece, y que estaría demostrada en su «cuasi proscripción», en que «no la dejaron en paz competir por la presidencia»; y él, el otro Fernández, levantando las banderas de su heroína, arrepiñándose de sus deslealtades y falta de fe y amor, dando la cara en los medios y, lo que es más importante, en los debates con los demás candidatos, algo a lo que Cristina temía más que a los periodistas, incluso más que a los jueces y fiscales. Eso de debatir en pie de igualdad con otros nunca lo hizo ni lo piensa hacer.

Podría de este modo teatralizar, en la propia fórmula presidencial, la escena de una injusticia de la que todos somos un poco culpables, y ya es imposible reparar del todo: nunca debió arrebatarle el lugar que por derecho le pertenece. Si no queremos arder en el infierno más nos vale hacer el esfuerzo, y darnos, no darle a ella si no darnos a nosotros mismos, los votantes, la oportunidad de la redención. La locura incendiaria de Danerys se ve que la entendió a su manera.

Entre los destinatarios de esta oferta de redención destacan los peronistas de provincias, y los que todavía dudan de que les convenga volver a alinearse detrás suyo. ¿Por qué no competir en las PASO, si pueden hacerlo contra Alberto y no contra ella? ¿Por qué no aceptar ahora su generosa oferta de acomodar candidatos a legisladores nacionales en las listas del Frente Patriótico, así como lo hicieron con su «colaboración desinteresada» para asegurar el éxito de las listas de unidad distritales?

De todos modos, es más bien difícil que con la manganeta de ubicarse en segundo término en la fórmula, vayan a cambiar mucho las cosas en ese aspecto. Los gobernadores peronistas seguramente aceptarán el convite de incluir a su gente en las listas del Frente Patriótico, pero eso lo iban a hacer en cualquier caso. Y no les impedirá hacer lo mismo con las de Alternativa Federal. ¿Alguno de ellos dejará de asistir o mandar emisarios a la convocatoria que está haciendo Juan Schiaretti para darle impulso al peronismo moderado y federal? Es también dudoso, aunque lo cierto es que, a la mayoría le va a convenir no

definirse, sonreír a un lado y al otro, esperar y, sobre todo, no invertir recursos propios por ninguna de las dos alternativas.

En cuanto a los votantes, habrá que ver cuánto más moderada y menos merecedora de rechazo y desconfianza le resulta este imprevisto ordenamiento de la fórmula presidencial. Si se pretendía que Alberto Fernández fuera un anzuelo














para los que temen un regreso con el cuchillo entre los dientes, le hubieran debido recomendar que no amenazara a los jueces y fiscales que han estado investigando casos de corrupción. Ahora esos votantes con todo derecho pueden preguntarse: si ese es el moderado, tal vez nos convenga que vuelvan los salvajes.

Marcos NOVARO

Sociólogo. Historiador. Periodista.
FUENTE: análisislatino.com



LOS IMPUTADOS 13

 Cristina Kirchner EXPRESIDENTA Acusada por asociación ilícita: tiene otros 13 procesamientos	 Julio De Vido EDMINISTRO A cargo de Planificación Federal: fue clave en los negocios de obras públicas	 José López EXSECRETARIO Mano derecha de De Vido en obra pública: enfrentó veto judicial por su esquizofrenia	 Carlos Kirchner EXFUNCIONARIO El primo de Néstor Kirchner: permaneció detenido como parte de la asociación ilícita					
 Lázaro A. Ríos EXDEFENSOR	 Nelson G. Perotti VALIEDAD	 Raúl Osvaldo Darwich VALIEDAD	 Mauricio Collareda VALIEDAD	 Héctor René Jován Garro VALIEDAD	 Juan Carlos Villalade VALIEDAD	 Raúl Gilberto Pavoni VALIEDAD	 José Raúl Santibañez VALIEDAD	 Abel Fatala PLANIFICACION

SALA AMIA

Fiscales y adjuntos
Unidad de Información Financiera
Oficina Anticorrupción
PÚBLICO
Entrada
JUECES DEL TRIBUNAL ORAL
Andrés Basso
Rodrigo G. Urriburu
Jorge Gorri
Adriana Pallares
Jefa de Sala
Secretarios letrados
Abogados de C. Kirchner
Policía Federal
Abogados
Abogados

DATOS DEL JUICIO POR LA OBRA PÚBLICA EN SANTA CRUZ

Primera audiencia El juicio comienza hoy a las 12 en la Sala AMIA de Comodoro Py. La lectura de las actuaciones contra la expresidenta demorará a varias horas.	Cuánto durará El inicio del proceso a cargo del Tribunal Oral Federal N°2 (TOF 2) durará al menos hasta mayo del próximo año.	Expediente Cuenta con 59 cuerpos (200 hojas cada uno) y unas 150 cajas con documentación.
Partes acusadoras Ministerio Público Fiscal (coabesado por el fiscal Diego Lacian) y las querrelas: la Oficina Anticorrupción y la Unidad de Información Financiera, ambas dependientes del Gobierno.	Transmisión Se puede ver en vivo a través del Centro de Información Judicial.	Seguridad La Sala AMIA cuenta con seguridad especial por la presencia de Cristina Kirchner. Fuerte operativo de seguridad fuera del edificio para ordenar la presencia de militantes.
Cristina Kirchner La expresidenta está obligada a presentarse a la primera audiencia.		Testigos 160 Están previstos que declaren

Plano: Centro de Información Judicial / LA NACION



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Alberto - Cristina ¡Deplorables al poder!

El comienzo del juicio oral a la senadora Cristina Fernández – continúa hoy, anunciándose que podría durar a lo largo de todo el año – es por «causas de corrupción sobre presuntas concesiones irregulares en más de cincuenta obras públicas viales en la provincia de Santa Cruz, por la «módica» suma de unos mil millones de dólares – patagones más, o menos – al grupo «Austral». La Fiscalía señala que, tanto Néstor Kirchner, como Cristina Fernández, fueron los «jefes de la asociación delictiva que se apoderó de los «magros» milloncitos de dólares de fondos públicos. El abogado Alberto Fernández, que manifestara, «toda la acción de Cristina Fernández en lo institucional, es deplorable...lo que hizo en actuación judicial, es deplorable, y su intromisión en la Justicia, es deplorable», ahora, llega como candidato a la Presidencia de la Nación argentina llevando en su fórmula, como vicepresidente, a la «deplorable» Cristina.

Es indudable que doña Cristina Fernández continúa moviendo sus piezas en las tablas de ajedrez al presentarse en el juego, como «reina», anunciando su candidatura como vicepresidente, en la fórmula con el abogado Alberto Fernández. La expresidente, enfrenta un juicio por corrupción en el gobierno – hoy es el «capítulo» segundo, y Cristina no se presentará a los Tribunales Federados para «evitar el necesario despliegue de seguridad que debe realizarse en el edificio»... ¡chica humilde y ahorrativa para el estado! –, acusada como cabeza de una sociedad ilícita con la cual llevara adelante algunas «pequeñas desprolijidades», adjudicando obras públicas a Lázaro Báez, empresario que se encuentra a resguardo del Sol, desde el año 2016. Según la Justicia, Cristina y sus pibes que la acompañaron en el gobierno, fueron los ideólogos de un programa y sistema para embolsarse algún «dolarillo» de los fondos destinados a proyectos de obras viales, mientras otros tantos billetes arribaron por arte de magia, al grupo «Austral». En el juicio de referencia, además de la actual senadora, están Lázaro Báez, el exministro Julio de Vido, y el ex viceministro José López, muchachito que agarraron con las

manos en la masa, escondiendo en un convento, nueve millones de dólares. Cristina Fernández no puede ser detenida mientras ocupe una representación nacional, por tener fueron legislativos.

Con respecto al Sr. Alberto Fernández, candidato a la presidencia, y teniendo a doña Cristina en su fórmula, dijo; «el caso no nos hará perder ni un solo voto».

«En el tercer mandato de Cristina, uno ya no encuentra elementos para ponderar, y la economía se destruye».
(Alberto Fernández)

Ya comenzó la danza de sondeos - por supuesto porcentajes tendenciosos - ,



pautando a la senadora con un cuarenta y ocho porcentual, y al presidente Mauricio Macri con un cuarenta.

La fórmula «Fernández – Fernández», se presentará a las «Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias» («PASO»), el próximo 11 de agosto, de cara a las presidenciales del 27 de octubre.

Cristina Fernández llamó a Alberto Fernández – ex jefe de Gabinete en el gobierno de Néstor Kirchner entre el año dos mil tres, y dos mil ocho -, pidiéndole componer la fórmula de candidatos para «construir un país distinto, y poner orden al desorden». Alberto Fernández le rogó veinticuatro horas para pensarlo – lo hizo en pocos minutos -; luego, respondió: «es esencial que Cristina esté conmigo». ¡De tanto reír me ataco de bronquitis! Alberto Fernández, un abogado de sesenta años de edad, kirchnerista, y diputado porteño junto – ¡nada menos! – a Domingo Cavallo - e integrante del

«Grupo Calafate», donde delinearan los pasos y acciones en el poder -, es definido como «hombre estratega, constructor que sabe conciliar, persona confiable, de poner la cara cuando el jefe no puede dar la suya... y también encargado de hacer el trabajo sucio».

¡Don Alberto!, ¡qué «valores»!

Hace un tiempo, Alberto Fernández había manifestado: «en el tercer mandato de Cristina, uno ya no encuentra elementos para ponderar; la economía se destruye... son los años de cepo, y pérdida de reservas. Son los años en la cual la pobreza aumenta... ¡un mal gobierno donde es muy difícil encontrar algo ponderable!» Posteriormente, agregó: «lo que Cristina hizo con el Tratado de Irán, es deplorable...la muerte de Nisman, es deplorable, y la no resolución de la

la «evangelizadora» frase, «el Mercosur te necesita».

Para decirlo en «español»; Uruguay no necesita a la Sra. Fernández y al gobierno que pueda formar, ni dentro del Mercosur, ni fuera; jamás nos favorecieron, más bien todo lo contrario, pero la tonta ultrazquierda uruguaya realmente no tiene límites. Si hacemos memoria, el urticante problema de la planta de celulosa UPM había llegado con fuerza a nivel diplomático, y el entonces canciller argentino Héctor Timerman se había despachado a sus anchas, mientras que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del hoy Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro – en ese momento recalitrante izquierdista, pro chavista, ahora traidor según la alienígena gerontocracia comunistas –, guardó el acostumbrado silencio, buscando algunas «reflexiones acordes» para una respuesta.

Si continuamos embelesados con nuestros vecinos – especialmente los ultrazquierdistas -, y mantenemos la inercia que nos caracteriza, la lucha por más de un siglo por la hegemonía del «puerto del Río de la Plata» llegará a su fin, el hundimiento definitivo del «atracadero uruguayo» – así lo denominan los majaderos, a lo largo de la historia – será realidad, y el faro de la Fortaleza pasará a ser tan solo un nostálgico recuerdo. La problemática de «Puertos», con nuestro «hermanos» argentinos, viene desde los tiempos del virreinato, con porteños monárquicos que trataron de adueñarse del puerto de Montevideo, o de lo contrario, perjudicarlo.

La fastidiosa ultrazquierda uruguaya, que «hace lo debidamente correcto», mientras pone carita de ingenuidad, manifiesta: «Cristina no es quizá lo ideal, pero para Argentina, Latinoamérica, y el Mercosur, es la mejor opción que se tiene».

¡Por «supuesto»! ¡Para estar por encima de la Justicia!

muerte de Nisman, es deplorable». Por último, acotó: «me cuesta muchísimo encontrar un elemento valioso».

Cristina... ¡Argentina y el Mercosur te necesitan!

Indudablemente prevalece la afinidad ideológica, y el fanatismo no permite

«Son los años de cepo, y pérdida de reservas... demostración de un mal gobierno». (Alberto Fernández)

ver realidades.

Si a todo le sumamos una gran parte de uruguayos que, más allá de posiciones políticas partidarias, no gozan de sentido patriótico, y desde los tiempos de los tiempos siempre estuvieron deslumbrados por las «luces» de la vecina orilla – en particular las porteñas-, no sorprende

El escándalo UPM II

Ricardo J. LOMBARDO
Contador. Periodista. Escritor. Ex Presidente de
Antel. Diputado. FUENTE: facebook



«Miles de fuentes de empleo, un crecimiento del 2 % anual del producto bruto y 1.000 millones de dólares adicionales por ventas al exterior son las principales ventajas de la construcción de una nueva planta de UPM mencionadas a la prensa por parte del ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori. Las exoneraciones que recibió son las mismas que pueden solicitar todos los empresarios uruguayos, añadido».

Así se defendía desde la página de Presidencia de la República, el contrato con la empresa finlandesa el 17/2/2019, aludiendo a lo ocurrido el día anterior en el Consejo de Ministros realizado en pueblo Centenario, departamento de Durazno.

Pues bien, dicen que medias verdades son la peor de las mentiras. Si el contrato con UPM se limitara a exoneraciones fiscales como establece la Ley de Promoción de Inversiones, lo que dijo Astori sería cierto y francamente plausible. Eso fue lo que ocurrió con UPM I

Pero todo las demás prebendas y privilegios que se le otorgan a UPM para la construcción de la segunda planta constituyen un verdadero escándalo. Que llama la atención que sea recibido con tanta pasividad por la ciudadanía uruguaya.

Más aún tratándose de un gobierno que está por irse y todo lo que hace a tan pocos meses de las elecciones obliga necesariamente a las próximas autoridades, como quedó comprobado hace pocos días con la firma del contrato para la instalar 263 vías de ferrocarril desde Paso de los Toros a Montevideo.

El gobierno uruguayo se comprometió a realizar ese tendido, que incluye 40 puentes, para posibilitar el transporte de los trenes que la propia UPM proporcionará y gestionará, por lo cual pagará un canon. ¿Pagará? Las cláusulas del contrato son prácticamente leoninas, pues ese canon se abonará si esos trenes no producen un atraso mayor a 15 minutos en el mes.

Pero no terminan ahí los compromisos que asume el gobierno uruguayo actual para que concreten o paguen los próximos. Veamos algunos:

- Construcción de viaductos en la rambla, y tréboles de distribución para facilitar el ingreso a Montevideo

de la producción de UPM. • Carreteras desde la planta para camiones de 3 zorras.

- Dragar y ampliar el Puerto de Montevideo, otorgándole a UPM un espacio específico y extenso para que desarrolle sus actividades.

- Asegurar un flujo de agua mínimo en el Río Negro o sea manejar las represas según las necesidades y el gusto de UPM. Si eso no fuera posible, subsidiariamente, se otorga el permiso de extraer el agua del subsuelo ilimitadamente, o sea del acuífero Guaraní, en cantidades sorprendentes. La UPM II demandará para su actividad una cantidad del líquido elemento equivalente a lo que consume una ciudad de 850.000 habitantes.

- Cambios en los programas de las Universidades Técnicas para facilitar la formación de mano de obra destinada a la planta.

- Exigencia de paz sindical en condiciones que no han sido reveladas debidamente a la población por parte de los sindicatos. Los costos de estos compromisos y la naturaleza de los mismos que modifican la legislación, las reglas de juego y afectan el patrimonio del país, exigirían que fuera considerado un proyecto de carácter nacional y no se basara en los esfuerzos apurados de una administración que está saliendo.

Además, resulta chocante que las autoridades de UPM vengán a controlar si todas estas condiciones se están

realizado a una sola empresa para que realice su actividad. No existe ninguna contrapartida, ni joint venture con el Estado uruguayo. Se trata de un negocio para exclusivo beneficio de los accionistas de esta corporación escandinava.

Y nada diríamos si los finlandeses decidieran invertir en el país y crearan la infraestructura necesaria para facilitar su actividad. Al contrario, los aplaudiríamos. Lo que cuestionamos es que el Estado uruguayo prácticamente les haga buena parte de la inversión para que ellos la exploten.

Uno se pregunta si tanta plata de los contribuyentes y buena letra del gobierno se hubieran destinado para

LA ENERGÍA DE UPM

PAGARÁ US\$72,5/MWH

COMPRARÁ 1 TWH POR AÑO (US\$72,5 M.)

PERÍODO 20 AÑOS

Sorprende esta liberalidad con un activo que se está convirtiendo en el más demandado del mundo.

- Comodatos temporales de predios fiscales para viviendas de contratistas, empleados y sus familias. El Estado uruguayo se compromete además a proporcionar créditos especiales, salud, transporte y acceso a Internet para los alojamientos de los dependientes de UPM.

- Compromiso de que las normas resultantes de la negociación entre el gobierno y UPM, adquieran fuerza legal. Una extraña modificación del sistema jurídico uruguayo que otorga un privilegio increíble.

- Concesión de una zona franca de 550 hectáreas.

cumpliendo, que sean recibidos con bombos y platillos por el Presidente y sus Ministros para rendirles cuentas de que han hecho los mandados para que los finlandeses decidan si finalmente realizan o no la inversión en el país. Un acto de servilismo indignante.

Llama la atención que la protesta frente a este verdadero abuso del gobierno del Frente Amplio, solo la efectúen algunos ciudadanos aislados, que a menudo son considerados inadaptados o ridiculizados, y las instituciones democráticas, los partidos de oposición y los sindicatos no digan «esta boca es mía».

Nunca, en la historia del país, se ha visto semejante entreguismo como este

promover a otros empresarios uruguayos o extranjeros modificándoles las condiciones por las que muchos han debido cerrar sus puertas, no habría arrojado los mismos o superiores resultados para el país.

Más allá de los cuestionamientos sobre la constitucionalidad o legalidad del contrato firmado, ¿tiene sentido que el Estado uruguayo invierta tantos miles de millones de dólares para facilitar el negocio de una sola empresa extranjera, que únicamente extrae del Uruguay la pasta de la celulosa, y que no agrega nada más de valor ni ulteriores procesamientos industriales?



José GÓMEZ LAGOS
Abogado. Periodista. Escritor

Alzan las cintas

En un símil con el famoso tema dedicado al Pulpo, podríamos decir que ya se han alzado las cintas y los tungos han partido como saetas al viento voloz.

Falta poco para la primera definición electoral. Ya han doblado el codo y los murmullos crecientes se van poblando de miradas asombradas. Una y otra vez, la mayoría de las encuestas ratifican claramente a los favoritos de cada Partido. Dentro del Partido Colorado, parece claro un rumbo indudablemente batllista. Las internas solo dirimen quien tendrá la responsabilidad de conducir al Partido en la siguiente competencia.

Siguiendo el símil, podría decirse que mientras en los demás Partidos o Fuerza, los candidatos se miran con desconfianza y observando el disco con recelo, los sectores colorados

que a la hora de gobernar se mantengan firmes y unidos.

Después de tanto brío, en la noche del 30 de junio, al final de una gran competencia entre sectores y candidatos responsables, sabremos definitivamente quién llevará las bridas en la prueba siguiente. Entonces, seguramente permitirá presentar ante el país, el raciocinio, la visión, el temple, la mano experta que alentado por la tribuna pueda descontar la distancia que aparentemente nos separa de los primeros. Si los sectores de los demás Partidos se entrechocan, se enredan, se espantan ante nuestra proximidad, las buenas posibilidades aumentarán. Si nada imprevisto acontece, el Partido Colorado con el político más experimentado, rodeado de excelentes equipos técnicos, impulsado por la lealtad colorada de una colectividad con fecunda historia - siempre sedienta de futuro - ofrecerá todo lo que se necesita para convencer y vencer. En la nueva brega, será legítimo alentar con esperanza el triunfo de un líder con «alta testa, mano experta y ojo avizor».

Es claro que tanto esfuerzo y desvelo no se realiza tan solo para quitar al oficialismo del poder, sino para corregir el rumbo tan extraviado a

veces y tan a la deriva otras, tal como ha caracterizado al actual ciclo. El Partido Colorado va en procura del gobierno para reencauzar la educación, acabar con el tembladeral económico, procurar acortar la distancia con la vanguardia del mundo, en un tiempo nuevo de sólida libertad y creciente justicia social. Nada nuevo para los colorados, pero que puede resultar novedoso y sin duda favorable para quienes solo han conocido estos quince años desquicio.



compiten tranquila y lealmente, con respeto, preservando la democrática y necesaria unidad entre correligionarios. No son candidatos de un Partido casual, sino de un Partido con raíces profundas, que ha estado sometido a las circunstancias más extremas y ha sabido superar para orientar a la República hacia el mejor porvenir. Como corresponde, la contienda colorada muestra inquietud, trepidación, compromiso y movimientos intensos, actitud natural que tanto comprendía Don Pepe al estimular y considerar necesario que los Partidos se agiten y vibren, pero



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Trama ilegal manejo arbitrario

Se ha dado una amplia difusión al pronunciamiento de un Tribunal de Apelaciones en lo Penal, que revocó la absolución de quien fuera titular del Ministerio de Economía y Finanzas de nuestro país y confirmó la condena impuesta en primera instancia a quien se desempeñara como Presidente del Banco República.

Luego del aval bancario otorgado a la empresa COSMO por la nada despreciable cifra de US\$13.600.000.- que le posibilitara a dicha empresa participar en el remate de los aviones de PLUNA en el 2012 y «al Señor de la derecha» ofertar por ella en dicha instancia. Los Ministros de ese Tribunal de Apelaciones consideraron que los ex jefes actuaron en forma «ilícita» perjudicando los intereses del Estado al forzar al Banco de la República Oriental del Uruguay el otorgamiento del mencionado documento. Pero además, el fallo indica que ese libramiento obedeció a una «trama teñida de opacidad», que buscó favorecer a una empresa que oficiaba de «fachada» del empresario propietario de Buquebus.

Cada vez encuentro más vigente la frase de Francis Bacon aplicable a este asunto: «la verdad es hija del tiempo y no de la autoridad». Y el claro abuso de funciones, en que incurrieron los ex jefes condenados en esta segunda instancia procesal, los ha hecho acreedores de ser encontrados culpables de incurrir en delito penalmente reprobable. Ciertamente, el manejo arbitrario en que ambos incurrieron, al favorecer con su influencia la «ilegal e irregular operativa en la tramitación» de ese aval o garantía, los muestra a ambos, muy lejos de la «buena fe» y de la «honorabilidad» con que, desde filas del oficialismo pretende mitigarse - frente a la opinión pública- su proceder. Resulta lamentable a la luz de los principios republicanos y democráticos, que se insista con esa pueril «defensa», cuando la Justicia se ha pronunciado. Es innecesario

señalar los trámites, certificaciones y vericuetos burocráticos, que debe sortear cualquier cliente del «Banco País» para obtener una simple tarjeta de crédito o un aval bancario, por sumas mucho menores de las que ligeramente dispusieron -como si de su patrimonio propio se tratara- ambos inescrupulosos funcionarios públicos. La aprobación «express» o en tiempo record de esta enorme garantía, a una ignota empresa que ni operaba regularmente con el BROU, obedeció a nuestro leal entender al desprecio por las normas jurídicas. Normas que se saltaron, tal vez convencidos de su impunidad en el manejo de la cosa pública, que en el área bancaria o económica, exige moverse con la mayor cautela, para proteger el patrimonio del Banco que, a la postre pertenece al Estado, esto es en definitiva «a todos los uruguayos». Por cierto que, hicieron predominar «lo político sobre lo jurídico» en claro perjuicio de la hacienda pública, que debieran haber defendido. Porque si se los colocó en esas responsabilidades funcionales, era entre otras cosas, para cumplir con sus cometidos legalmente establecidos y actuar



ilícitamente como ha quedado probado que lo hicieron, supone todo lo contrario. No se trata de «hacer leña con el árbol caído» se trata -ni más ni menos- de llamar a las cosas por su nombre.

Un camino batllista

Zósimo NOGUEIRA MELLO
Comisario General (r)



Como lo mencionamos por este mismo medio, el 6 de mayo realizamos una reunión en la casa del Partido Sala Hierro Gambardella, abordando causas, conexiones y propuestas en los temas Carcelario y Seguridad.

Estuvieron presentes el Líder de nuestro sector el Diputado Tabaré Viera, los ex legisladores y Ministros de Estado Alejo Fernandez Chavez y Julio Herrera y como maestro de ceremonias el conductor de la lista 152000 Adrian Juri Cagiga.

Pesa al mal clima reinante el público colmó la sala. Inicio el evento la Asistente Social Maria Julia Cossio, con una extensa trayectoria en Instituciones Penales. Se inicio en esa actividad en el COMCAR en la década del ochenta, luego estuvo en el Instituto Nacional de Rehabilitación, ex hospital Musto y finalizo su actividad a cargo del Instituto de Criminología. Institución rectora en diagnósticos vinculados a procesos de excarcelación

Mencionó los éxitos en aquella cárcel modelo que fue COMCAR, de la planificación procurando la recuperación, con abordaje pedagógico, jurídico, asistencial medico, familiar, y laboral de aprendizaje interno.

La clasificación y distribución de los reclusos se realizaba en base a tiempos de reclusión estimada y a criterios de vulnerabilidad y no de peligrosidad como era usual, ello determinaba las posibilidades de incidir en el individuo procurando corregir valores y mejorar comportamientos.

Hubo motines y problemas en otras cárceles con traslados e ingresos masivos de presos sin evaluaciones y el sistema se desnaturalizo ya que estos programas se sustentan y requieren del control permanente de todo lo que ocurre en la cárcel y del abordaje de las problemáticas en tiempo presente.

Las instalaciones condicionan la planificación, deben ser acordes al número de personas que allí se movilizan y a las actividades a desarrollar. Los módulos del Comcar fueron planeados para albergar a 240 reclusos en celdas individuales y de tres. Con espacios comunes multifuncionales, comedor, biblioteca, ducheros etc Locutorios para entrevistas.

Salones para visita en cada modulo y grandes galpones para aprendizaje de oficios como, carpintería,

herrería, y elaboración de baldosas y blocks.

El éxito del emprendimiento está ligado al orden, a la disciplina y al trato directo entre la autoridad carcelaria y el equipo técnico de profesionales con todos y cada uno de los presos. Los ingresos provenían de otros establecimientos y eran seleccionados y quién rechazara al sistema progresivo era retornado al establecimiento de origen.

Con la saturación fue imposible cumplir el cronograma y los profesionales comenzaron a emigrar hacia otras instituciones públicas, o renunciar. Decisiones equivocadas, falta de orden y de capacidad de imponer orden; carencias de todo tipo, hacinamiento, organización de pandillas, liderazgo y disputas de poder por la vida interna y externa hicieron el resto

Contó Cossio que el CNR se inicio durante la administración Colorada, con Stirling en el Ministerio y funcionaba como una cárcel de hombres, con presos de poca peligrosidad, pero al poco asumir la administración el Frente Amplio resolvieron cerrar la cárcel de Mujeres ubicada en Cabildo y Miguelete. La opción era trasladar a las reclusas a Punta de Rieles pero las legisladoras oficialistas se opusieron pues allí habían estado alojadas las sediciosas en épocas de dictadura.

Resolvieron trasladarlas al CNR y allí por más de un año compartían el mismo edificio presos hombres y presas mujeres, aquello fue un desastre, «es cuestión de imaginarse». Amoríos, relaciones, vista gorda-corrupción.

Otro problema que persiste hasta hoy. Ingresaron mujeres como operadores penitenciarios y a muchas las destinaron a trabajar dentro del carcelaje de Comcar. Se entablaron relaciones sentimentales, con intimidades, sexo, y las inevitables complicidades, encubrimientos y extorsiones que obligan a infidelidades y mandados de todo tipo.

Las soluciones están, se debe imponer el orden en las cárceles, disminuir tensiones, cumplir con los fines del Estado de privarlos de libertad pero protegiendo la vida de los presos, brindarles asistencia médica, sanitaria, alimentación y las herramientas para que pueda mejorar su educación, aprender algún oficio o profesión. Pero solo es posible en cárceles pequeñas que según los expertos no deberían de superar las 300 a 500 plazas. Tenemos planes concretos que también abarcan trabajos sobre la familia de los procesados, núcleo en situación de

extrema vulnerabilidad. Seguidamente realicé un breve raconto de las trasformaciones que el Frente Amplio realizó en la policía, digitando la carrera, eliminando unidades esenciales, fortaleció la policía de choque. Menos cabeza, menos humanismo y su remplazo por tecnologías mal aplicadas y la amenaza de la fuerza. Y gran concentración de poder en la figura del Ministro (El guardián-Republicana-Inteligencia) Vertiginosa caída de la independencia profesional.

Con el cambio de roles y la mala distribución de recursos humanos y logísticos, el resultado es previsible. «Mala Gestión». Y esta falta de respuesta, ha llevado a reiterados episodios de justicia por mano propia. Digo. Si alguna ley como el nuevo CPP impide o dificulta que la policía cumpla sus obligaciones, deberá ser corregida. Una Ley se deroga o corrige por otra ley, al poder político le corresponde decidirlo.

Dijimos que para una mejora sustantiva es necesario el vinculo policia-ciudadano y como centro de referencia y auxilio a la comunidad deben robustecerse las comisarías. Es esencial la especialización de los investigadores y que la carrera policial sea despojada de ideologías en donde los policías retirados o civiles que ocupen cargos de confianza sean los únicos exponentes y abanderados de posturas políticas.

Comentamos sobre el proyecto de ley que elaboramos con el Diputado Viera y es una solución sin erogaciones al Estado para la problemática generada con eliminación del 222. Fortalecer la custodia de valores de manera profesional y con los vínculos institucionales ante cualquier eventualidad desestimula a la criminalidad. El tránsito de esos miles de policías reincorporados por las rutas del país aumenta la tarea preventiva. También regulariza la situación de quienes hoy día realizan el 223 y ofrece otra solución a la demanda de Intendencias y otras dependencias del Estado que optaron por el régimen de contrataciones establecido en el art 193 de la ley de presupuesto de 1957 desestimado hace 50 años. Creemos necesaria una policía medioambiental como tienen otros países de la región y Europa, ya que la policía es la única institución que está y cubre todo el territorio Nacional. Tenemos propuestas para la seguridad con medidas de corto y mediano plazo, sabemos cómo hacerlo. Ante preguntas del público, manifestamos

no compartir la propuesta del Dr Larrañaga de reformar la Constitución; casi todas sus propuestas pueden solucionarse por medio de la ley, creando, anulando, corrigiendo. Se pide el apoyo de Militares para combatir el narcotráfico y las drogas de las que hablamos provienen del exterior pasando fronteras, y el ejército ya ha sido habilitado para intervenir en la faja fronteriza.

Sobre allanamientos nocturnos; se dice que la norma que lo impide fue elaborada para otros tiempos y realidades. Yo considero que no ofrecen garantía, ni favorecen a una buena «inspección domiciliaria».

Las «incursiones nocturnas» se corresponden con «operaciones tipo comando» acciones anti terrorismo, la liberación de alguien en riesgo de vida, la posibilidad de desactivar un explosivo o impedir un plan bélico que afecte a la seguridad del Estado. Eso supera al combate al crimen.

Los procedimientos por delitos comunes no ameritan esa modificación y menos con toda la tecnología existente. Con cámaras, drones, un poco de perspicacia e ingenio es suficiente para combatir con éxito al delito.

Para suprimir beneficios de libertad anticipada basta la ley, lo mismo para que cumpla toda su condena, pero manejar la concepción de cárcel perpetua convierte a los individuos en seres insensibles y muy peligrosos. Finalizó el Comisario Gral Dr Juan Carlos Dure que se refirió a los recursos humanos y al tramoso sistema de evaluación y calificación de los aspirantes a ingresar al instituto policial y la legitimidad de digitar las carreras acorde a criterios subjetivos y de afinidades.

Mencionó al grupo de policías que estuvieron acampados frente al Ministerio y fueron baja luego de realizar todo el curso de preparación funcional, con perjuicios por haber renunciado a trabajos particulares, y compra de implementos de exclusivo uso policial. Un verdadero desorden Recalca y reafirma nuestro criterio de la importancia del «espíritu de cuerpo» de la formación y el sentido de pertenencia a la institución.

Seguramente nuestro aporte y criterio lo deberemos compaginar abordando expresiones y propuestas de nuestros compañeros de ruta. En eso estamos.



Hugo MACHÍN FAJARDO
Periodista. Fue preso político. Ex -docente Universidad
ORT. Ex vicepresidente de la Asociación de la Prensa
Uruguaya (APU). FUENTE: Análisislatino.com

¿Quién entiende Almagro?

No es un asunto de equilibrio personal o de comprensión democrática del Secretario General de la OEA. Es la democracia latinoamericana la que está en juego en cada uno de los procesos en que las naturales fisuras que ofrecen los sistemas republicanos se transforman en grietas cuyos resultados son trágicos como en Nicaragua y Venezuela.

¿O quizás la pregunta deba hacerse en función de las razones particulares que tenga el Secretario General de la OEA para abominar de la democracia como lo hizo el pasado 17 de mayo en Bolivia cuando apoyó la inconstitucional y cuarta presidencia consecutiva de Evo Morales?

Sabido es que Morales luego de perder en 2016 el referéndum para una reelección indefinida que impulsó para mantenerse en el poder hasta 2022 y completar un total de 16 años en el gobierno, presionó y obtuvo que el Poder Judicial desconociera la constitución «plurinacional» que solo admite una reelección consecutiva y así escamotear la voluntad ciudadana desfavorable a las aspiraciones continuistas.

Con esa constitución reformada había logrado ser reelecto en 2014 tras haber sido reelecto también en 2009. Un nuevo «derecho humano». Evo Morales, a través del Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia, innovó en la jurisprudencia de derechos humanos y justificó su obsesión continuista – lo que postergaría su anunciado retiro para disfrutar de la vida junto «a una quinceañera» como afirmó en 2014- con el absurdo enunciado de que la reelección presidencial por encima de la ley boliviana es «un derecho humano». Se hizo candidato mediante el control del Tribunal Electoral pese al rechazo de más del 70% de los bolivianos. Buen discípulo de Pepe Mujica y su célebre «lo político está por encima de lo jurídico».

Hubo muchos cuestionadores dentro y fuera de Bolivia a esa alcaldada del ex dirigente cocalero. Entre ellos Almagro, quien en 2017 sostuvo que «Evo Morales deberá respetar la decisión popular que dijo NO a reelección. Ningún juez puede levantar el dictamen del único soberano: el pueblo».

Almagro reiteró su crítica a Evo Morales un mes después, apoyado en un informe que había solicitado a la Comisión de Venecia, órgano asesor

de la Unión Europea formado por expertos independientes en el campo del derecho constitucional, que resultó confirmatorio «del criterio planteado por las Misiones de Observación Electoral de la OEA».

En esa oportunidad Almagro fue enfático en presentarlo no como «una opinión política», sino como «un documento con plena validez jurídica». Borró con el codo. ¿Y qué dijo Almagro días atrás durante su estadía en Bolivia? Que «Si el tema se va a resolver hoy en el sistema interamericano con el nombre de Evo Morales y decir que Evo Morales no puede participar, eso sería absolutamente discriminatorio con los otros presidentes que han participado en procesos electorales sobre la base de un fallo judicial reconociendo la garantía de sus derechos humanos,

General de la OEA. Erró también en el envío de representantes suyos a dialogar con la dictadura nicaragüense en 2016 y 2017, con la instrucción de que no atendieran a la oposición. Recién a partir de abril de 2018, cuando los muertos se sumaban en las calles de Managua y en otras ciudades del país de los volcanes, Almagro asumió un rol decisivo en la condena a un régimen que ha superado en vesania al somocismo.

También erró en Perú. Cuando se inició la crisis peruana por el pedido de renuncia al presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), también hubo críticas a Almagro y su equipo. En diciembre de 2017, un día antes de debatirse por primera vez la vacancia del entonces presidente PPK, arribaron al Perú dos comisionados de la Organización de los Estados

consideraría internacionalmente un indulto al ex dictador Fujimori, carta desesperada de PPK para salvar su pellejo.

Los esfuerzos de Almagro fueron vanos pues finalmente PPK renunció y hoy enfrenta juicio por corrupción. Mis preguntas a Almagro. ¿Almagro no ha percibido que los actuales dictadores de Nicaragua y Venezuela han utilizado a la democracia y sus instituciones para llegar al gobierno y entronizarse en el poder? ¿No cree que Evo Morales pueda estar siguiendo el mismo derrotero? ¿Qué si bien las tres administraciones de Morales han tenido sus innegables logros, no justifican pervertir los mecanismos democráticos? ¿No conoce Almagro el daño hecho por el caudillismo latinoamericano en los siglos XIX, XX



más allá de los posicionamientos filosóficos al respecto, más allá de los posicionamientos políticos al respecto». Como dijo una cosa en 2017, ahora dice otra.

No es la primera vez. A Almagro le costó entender el desvío democrático existente en Nicaragua desde por lo menos nueve años atrás. Eso le llevó a errarle en la homologación de las fraudulentas elecciones de 2016 en que Daniel Ortega fue reelecto por tercera vez consecutiva; en no haber entendido en qué consistió la reforma constitucional acordada con el corrupto ex presidente Arnoldo Alemán, por la que Ortega llegó nuevamente al poder en 2006; en no ver la desarticulación de la oposición pergeñada por el sandinismo; en sus conversaciones con Ortega a lo largo de los primeros años de estar al frente de la Secretaría

Americanos (OEA) enviados en misión: el Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, el uruguayo Jean Michel Arrighi; y el empresario argentino Gustavo Cinosi, Asesor de Asuntos Institucionales de esa misma organización; el mismo que la semana pasada calificó de «ignorantes» a algunos de los legisladores bolivianos de la oposición que cuestionaron el respaldo de la OEA a Evo Morales. La periodista peruana Laura Grados relató que en 2017, diferentes legisladores que propiciaban la renuncia de PPK consideraron que Almagro intervino más de lo que le correspondía en aras de evitar la renuncia del entonces presidente peruano. En esas reuniones que el personal de la OEA mantuvo con legisladores peruanos y con el propio PPK, este llegó a preguntar cómo se

y XXI? ¿Por qué en el caso venezolano reivindica el pronunciamiento ciudadano que en 2015 otorgó mayoría legislativa a la oposición al chavismo, y en el caso boliviano desatiende el resultado del referéndum de 2016?

No es un asunto de equilibrio personal o de comprensión democrática del Secretario General de la OEA. Es la democracia latinoamericana la que está en juego en cada uno de los procesos en que las naturales fisuras que ofrecen los sistemas republicanos se transforman en grietas cuyos resultados son trágicos como en Nicaragua y Venezuela, o dividen hasta el paroxismo a una sociedad como se constata en Argentina. ■



Julio M. SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Fue Diputado, Senador y dos veces Presidente de la República
FUENTE: Correo de los Viernes

El pasado en el centro del debate electoral uruguayo

Es una tendencia muy recurrente la desviar los debates hacia el pasado. No en tren de tomar la historia como experiencia sino simplemente como escenario de debates retroactivos, reproches o presuntas descalificaciones.

Por ejemplo, si uno le pregunta al ministro uruguayo Eduardo Bonomi sobre la reciente aparición de bandas armadas de narcotraficantes, fenómeno de los últimos siete u ocho años, que él mismo reveló con sus denuncias de «ajuste de cuentas», sale con la historia de que ya en los gobiernos colorados había comenzado la introducción de la droga. Esto puede ser así, pero no hace a la cuestión, porque la discusión es sobre el notorio agravamiento de

respuesta. En el propio tema de la trágica situación de los escasos avances en el tema de las personas desaparecidas bajo la dictadura, en vez de concentrarse en ver qué podríamos hacer para aliviar la situación (tal cual vinieron haciendo todos los gobiernos), se introducen historias del pasado. Por supuesto, no se asume que hace 14 años que está el Frente Amplio en el gobierno y que si esto fuera sencillo, ya se habría resuelto. Pero luego se le añaden discusiones laterales, todas flechadas, que lo único que intentan es diluir la inexcusable responsabilidad de la guerrilla tupamara en la irrupción militar y el apoyo explícito que todo el Frente Amplio (salvo la solitaria voz del doctor Carlos Quijano) le ofreció al golpe de Estado, en febrero de 1973. De la

Danilo Astori, reconocieron que el país ya estaba en crecimiento pleno y que la crisis se había resuelto rápida y eficazmente. Sin embargo, **cualquier asunto complejo tiene como respuesta que es la consecuencia de la crisis y que en aquel momento «hasta los niños comían pasto», mentira colosal que ha sido rotundamente desmentida por las maestras testigos del presunto episodio.** Hasta se ignora que a la salida de la crisis había solo 6 mil rapiñas y no las 20 mil de hoy...

El tema es que seguir discutiendo de ese modo es alejarnos de las soluciones reales, de los caminos que el país tiene que transitar para ser exitoso en este tiempo histórico de la civilización digital. Se ha dicho, con razón, que no hay nada más práctico

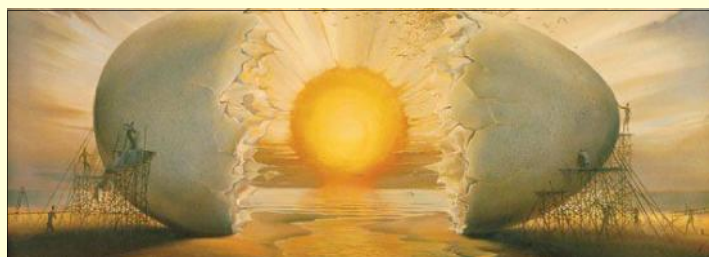
permitía saber dividir y multiplicar por tres cifras, cosa que hoy solo saben los ingenieros... Ahora se ha caído en el «progresismo» de eliminar la repetición también en educación secundaria, cuando en un hotel 5 estrellas se reunieron las autoridades de la enseñanza con un organismo internacional.

El tema es muy grave. Los nuevos empleos estarán cada vez más referidos a desafíos tecnológicos, incluso en la agropecuaria, que hoy mismo ya no es la tradicional actividad bucólica de paisano a caballo con un lazo en el costado del recado. Todo ha cambiado. La genética es otra, la trazabilidad impone un examen constante del desarrollo de un animal, los procedimientos de engorde son



estos últimos años. Ya sabemos que antes había algo de pasta base, pero era un fenómeno de salud más que de seguridad pública.

Si hablamos de los 50 mil empleos perdidos en los últimos cuatro años, de inmediato salta todo el Frente Amplio con que en los anteriores —los de la «bonanza» internacional que despilfarraron— se habían creado hasta 200 mil empleos. Lo que no dicen es que casi la mitad era crecimiento del Estado y la otra, resultado de los formidables precios de los productos exportables. Bastó que los mercados internacionales retornaran simplemente a la normalidad para que se terminara la historia y comenzáramos a perder empleos, ahora de modo irreversible. La cuestión es que, obligada la empresa uruguayo a bajar costos, no va a crecer su demanda, salvo en actividades muy especializadas que son las únicas que en el futuro darán



dictadura felizmente salimos en paz, por el esfuerzo de nuestro primer gobierno, del general Seregni y de Wilson Ferreira Aldunate. Seguir anclados debatiendo circunstancias ya históricas es el mejor modo de alejarse de la búsqueda de posibles soluciones. Ni hablemos de los reproches sobre la crisis de 2002, que nos vino de la Argentina, cuando se fundieron los bancos vinculados a ambas márgenes del Plata. Al entrar el Frente Amplio al gobierno, en 2005, tanto el presidente Tabaré Vázquez como su ministro,

que una buena teoría, y ese es el gran problema de nuestro desarrollo: que no tenemos una buena teoría. Por el contrario, el gobierno frentista sigue atado a una colección arqueológica de tabúes, que van desde el horror ante los tratados de libre comercio hasta el espanto ante la idea de reprimir el delito, pasando por el «pase social» de educación primaria que, bajo el rótulo de disminuir la repetición, ha logrado derribar el conocimiento del idioma español y las bases de la aritmética elemental, que en su tiempo

diferentes y ni hablar lo que le supone —tecnológicamente— a un frigorífico faenar hoy un ganado de exportación. La agricultura es otra y por eso mismo el trigo o el arroz tienen los rendimientos que han alcanzado en los últimos tiempos, con nuevas variedades y técnicas. Hasta el comercio vive una revolución y si alguien duda ha de pensar que el mayor vendedor comercial de nuestra región (Mercado Libre) no tiene un establecimiento, que el mayor vendedor de plazas de hotel del mundo (Airbnb) no tiene un edificio y que la mayor empresa de transportar personal del mundo (Uber) no es dueña de un automóvil. **De esas cosas tenemos que discutir y de cómo el Estado desarrolla una educación para ese mundo y no para otro imaginario, o cómo nos paramos delante de la guerra comercial entre Estados Unidos y China.**